

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA 2024

El Comité Central del Paro Minero y comunitario del Chocó comunica.

Que en días pasados 14 y 15 de noviembre pudimos reunirnos en mesa de trabajo con la delegación del Gobierno central encabezada por el Viceministro de Ambiente/Ministro (e), la Viceministra de Minas, una representación de Ministerio de defensas, un delegado de la OCCP, delegados de la Agencia Nacional Minera, delegación del Ministerio del Interior y comisión del sistema Geológico Nacional Colombiano; además de las entidades de orden territorial: Gobernación del Chocó, Alcaldía de Quibdó, Alcaldía del Municipio de Atrato, Alcaldía de Medio Atrato, el IIAP, la Universidad Tecnológica del Chocó, CODECHOCÓ, consejos comunitarios, cabildos indígenas y guardia cimarrona y como garantes la Diócesis del Chocó, Mapp OEA, Procuraduría, defensoría y Ministerio de trabajo; esta mesa finalizó sin poder llegar a un acuerdo definido, solo se avanzó en perfeccionar el preacuerdo dado que:

- I. El ministerio del Interior no envió representantes con delegación o capacidad de negociación, al igual que el Ministerio defensa.
- II. Se pudo avanzar con la exposición del Ministro encargado de Medio Ambiente.
- III. El ministerio de defensa expuso un modelo de protocolo similar al que van a tratar de implementar en el bajo Cauca.
- IV. El Ministerio de Minas se despoja de toda responsabilidad y plantea hacer caracterización (ruta de la formalización) solo en el marco de la ley existente, situación que no nos garantiza protección frente al tema de operativos y captura de mineros
- V. Esta posición del Ministerio de Minas, al igual que el considerado irrespeto del Ministerio del Interior al no enviar delegado alguno con conocimiento del pliego y capacidad de toma decisión a las exigencias y/o peticiones del mismo, generó inconformidad en las delegaciones de mesa quienes alzaron su voz en señal de protesta.
- VI. Por parte de las vocerías de paro se le pidió a la Viceministra de Minas hacer claridad sobre su impedimento moral y legal para dirigir la política pública nacional, dado que ella en el pasado



inmediato impetro varias demandas en contra de la pequeña y mediana minería nacional además de la falta de claridad en el cumplimiento de su función misional que acepta y reconoce derechos étnicos diferenciales, lo que provocó el establecimiento de una postura radical de su parte rompiendo el equilibrio del diálogo y la concertación.

Esta situación provoca que los pequeños mineros, consejos comunitarios y cabildos indígenas representados en la junta central de paro minero del Chocó, levanten la suspensión temporal de paro que se traía, continúen su protesta, demandado del Gobierno Nacional la inmediata atención a las peticiones preacordadas más los ajustes incorporados en mesa y escalar los diálogos exigiendo la presencia del presidente de la República, los ministros y el consejero comisionado de paz.

También comunicamos que a partir del lunes 25 de noviembre de 2024 de no ser atendidas nuestras peticiones con prontitud fortaleceremos nuestras acciones de paro y avanzaremos con nuestras zonas campamentarias.

Solicitamos al canciller Luis Gilberto Murillo Urrutia, a las distintas delegaciones internacionales defensoras de derechos humanos en Colombia, a la Iglesia, a la Procuraduría Nacional, a la defensoría Nacional del pueblo, a la academia a la ciudadanía en general para que intercedan para que la política del cambio y la Minería de la vida sea un derecho y no un discurso,

Apelamos a la solidaridad, comprensión y apoyo del pueblo chocoano ayudándonos a defender el renglón más importante de la economía.

¡MINERIA INTEGRAL PLANIFICADA CON INCLUSIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA ES POSIBLE PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE!